PND 2013-2018

Meta Nacional: México Próspero.

POLÍTICA ECONÓMICA EN 2013

Objetivos:

- Preservar la estabilidad macroeconómica.
- Elevar la capacidad de crecimiento de la economía.
- Aumentar el bienestar de la población y abatir la pobreza.

Estrategias:

- Establecer una agenda integral para incrementar la capacidad de crecimiento de la economía.
- Conducir la política fiscal con responsabilidad y disciplina.

MARCO MACROECONÓMICO

Para 2013, el programa económico se elaboró bajo la perspectiva de que la economía mexicana proseguiría con su proceso de expansión. En los Criterios Generales de Política Económica se estimó que el producto interno bruto crecería a una tasa anual de 3.5 por ciento en términos reales. Bajo este contexto, se anticipaba un ascenso en la demanda externa impulsada por la competitividad del país, aunque a un ritmo menor que el esperado para 2012, debido a la desaceleración de la economía mundial observada desde la segunda mitad de dicho año, en particular en la producción industrial de los Estados Unidos de América.

Por un lado, se preveía que la producción manufacturera y los servicios relacionados con el comercio exterior continuaran su crecimiento. Por otro lado, se esperaba que la demanda interna mostrara un dinamismo favorable impulsado por la generación de empleos, el avance del crédito, una mayor inversión en infraestructura y el fortalecimiento de la confianza de los consumidores y productores, lo que se traduciría en un aumento en el consumo y la inversión. No obstante, se advertían riesgos a la baja como un menor dinamismo de la economía mundial, en particular de los Estados Unidos de América; así como una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

A efecto de preservar la estabilidad macroeconómica y financiera, el Banco de México **-BANXICO-** y el Ejecutivo Federal reafirmaron su compromiso de mantener la disciplina fiscal y monetaria que permitiera que la tasa de inflación se situara dentro del intervalo de variabilidad de 3.0 por ciento más-menos un punto porcentual.

La expectativa para el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo se ubicó en 84.9 dólares por barril. Con las modificaciones aprobadas por el Poder Legislativo Federal esta proyección se modificó a 86.0 dólares por barril.

Con base en las estimaciones sobre la plataforma de exportación, el precio y el comportamiento previsto para la demanda externa e interna del petróleo, se estimó que durante 2013 el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos sería equivalente a 1.2 por ciento del producto.

MARCO MACROECONÓMICO 2013

CONCEPTO	PROYECTO	APROBADO	OBSERVADO
Producto Interno Bruto			
Crecimiento por ciento real	3.5	3.5	1.1
Inflación Dic.-Dic.	3.0	3.0	4.0
Tipo de Cambio Nominal			
Promedio 1/	12.9	12.9	12.8
Cuenta Corriente			
por ciento del PIB	(1.2)	(1.2)	(1.8)
Precio Promedio del Petróleo (dls./ barril) 2/	84.9	86.0	98.5

1/ Toda vez que el régimen cambiario es de libre flotación, esta cifra no constituye un pronóstico del tipo de cambio. Sin embargo, fue utilizada como referencia para estimar algunos rubros presupuestarios.
2/ Estimación para la mezcla mexicana en el mercado internacional.
FUENTE: SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2013. Comunicado de Prensa del 21 de diciembre de 2012.

CAMBIOS EN EL ESCENARIO MACROECONÓMICO

Durante la primera mitad de 2013 no se materializó la recuperación prevista de la economía mundial. Esto, junto con un calendario de gasto público orientado a la segunda mitad del año, natural en un primer año de Administración, y un débil desempeño del sector de la vivienda, llevaron a que la economía mexicana tuviera un menor dinamismo. Como acción de política, el Gobierno Federal implementó el **Programa de Aceleración del Crecimiento** con el propósito de impulsar la actividad económica y establecer bases sólidas para alcanzar un crecimiento sostenido e incluyente. Las principales vertientes de este programa fueron:

- Impulso contracíclico. Se solicitó al Poder Legislativo autorizar un déficit público sin inversión de PEMEX de 0.4 por ciento del producto para 2013, y así evitar afectar el gasto público, los niveles de inversión pública y los programas de gobierno ante la previsión de menores ingresos tributarios y petroleros.
- Aceleración del Gasto Público. El Programa incluyó medidas que estimularan la ejecución del gasto, en favor de una recuperación de la actividad económica. Para lograrlo se reasignaron recursos hacia aquellos proyectos de rápida instrumentación. En particular, se buscó que las entidades federativas realizaran de forma expedita la ejecución del gasto en materia de inversión; agilizaran la entrega de recursos del Fondo de Desastres Naturales; y crearan fondos de pavimentación y equipamiento hospitalario.
- Financiamiento al Crecimiento mediante:
  - Fomento a Hogares: se destinó 7.0 por ciento del crédito inducido adicional a programas de apoyo para la adquisición de bienes durables con ahorro energético.
  - Fomento a Empresas y Productores Agrícolas: 75.0 por ciento del crédito inducido se canalizó a proveer garantías a pequeñas y medianas empresas y para subsidios productivos.
  - Fomento a Gobiernos Locales: 18.0 por ciento del crédito inducido se destinó para apoyar a los gobiernos locales a sustituir el parque vehicular de transporte público y cambiar las luminarias públicas.
- Vivienda y otras medidas. Se incluyeron acciones complementarias de apoyo a la vivienda, a la construcción, al consumo y la inversión del sector privado que contribuyan a reactivar el crecimiento económico.

PANORAMA GENERAL

- Durante 2013, la economía mexicana observó una dinámica por debajo de su nivel potencial dada la mayor volatilidad e incertidumbre global, aunado a la incidencia transitoria de diversos factores internos, como los desafortunados fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.
- La actual Administración confirmó su compromiso con la estabilidad macroeconómica, teniendo como componente esencial una estrategia responsable de finanzas públicas.
- La inflación se mantuvo dentro del rango de variabilidad establecido por BANXICO.
- La generación de nuevas plazas laborales fue incentivada por la captación histórica de Inversión Extranjera Directa **-IED-**.
- Se aprobaron las reformas en materia laboral, educativa, de telecomunicaciones, hacendaria, de seguridad social, financiera y energética, las cuales otorgarán un impulso productivo y competitivo a la economía nacional que se materializará en los próximos años.
- El déficit en la cuenta corriente se mantuvo en niveles moderados y fue cubierto en su totalidad con una entrada históricamente elevada de IED.

ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y PRECIOS

Actividad Económica

El producto interno bruto se incrementó a una tasa anual de 1.1 por ciento en términos reales, menor a la prevista en el paquete económico aprobado y a la observada en 2012.

El desempeño productivo nacional estuvo influido por la desaceleración económica mundial. La reducción de la demanda externa se reflejó, en un principio, en el comportamiento de los sectores más relacionados con el exterior, como el manufacturero, y posteriormente en la evolución de actividades productivas vinculadas con la demanda interna. Por otro lado, la construcción de vivienda continuó con la trayectoria descendente que inició en 2008, afectada por la frágil situación financiera de algunas de las empresas constructoras más importantes y por el agotamiento del modelo de negocios de dicho sector. Además, durante septiembre la actividad económica se vio afectada en algunas zonas del país debido a lluvias atípicamente elevadas originadas por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel. Así, del primero al cuarto trimestre se registraron las siguientes tasas reales de crecimiento anual: 0.6, 1.6, 1.4 y 0.7 por ciento.

A nivel sectorial, los servicios se elevaron a una tasa anual de 2.1 por ciento. A su interior, las actividades de información en medios masivos avanzaron 5.5 por ciento; los servicios financieros y de seguros 3.8 por ciento; el comercio 2.8 por ciento; las actividades inmobiliarias y de alquiler 1.5 por ciento; y los transportes, correos y almacenamiento 1.5 por ciento.

La producción agropecuaria creció a una tasa anual de 0.3 por ciento. El desempeño de esta actividad se atribuye, principalmente, a la mayor producción de cultivos como trigo en grano, caña de azúcar, naranja, aguacate, frijol, alfalfa verde y mango.

La producción industrial disminuyó a un ritmo anual de 0.7 por ciento. Por componentes, la construcción se redujo 4.5 por ciento y la minería 1.7 por ciento. En contraste, las manufacturas aumentaron 1.4 por ciento, y la generación de electricidad y distribución de agua y gas lo hicieron en 0.2 por ciento.

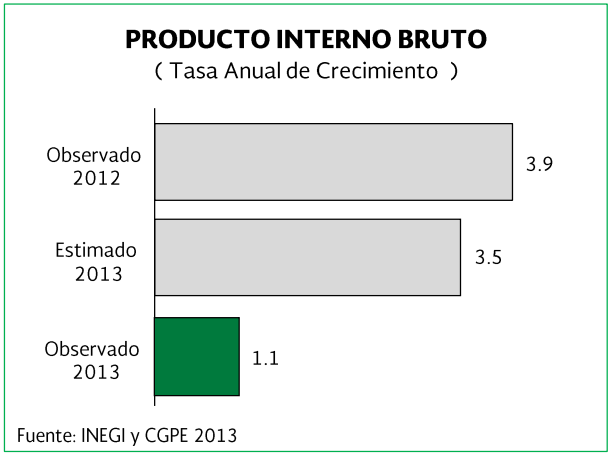

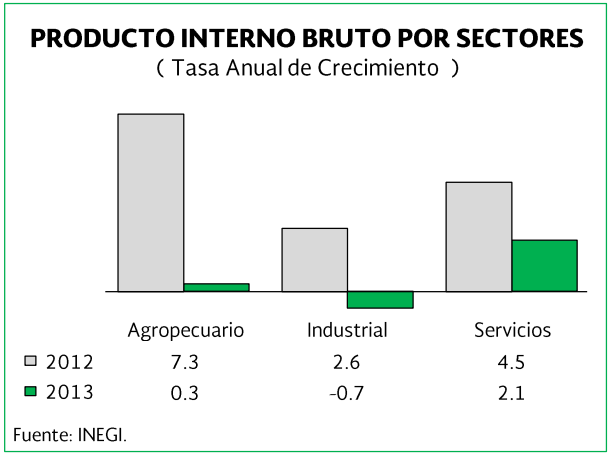

Demanda Agregada

Por el lado de la demanda agregada, durante 2013 el **consumo** avanzó a una tasa anual de 2.3 por ciento real, impulsado principalmente por el componente privado que aumentó 2.5 por ciento. La **formación bruta de capital fijo** se redujo 1.8 por ciento en términos reales, debido a las disminuciones de 1.0 y 4.7 por ciento en la realizada por el sector público y privado, respectivamente. Las exportaciones se incrementaron a un ritmo anual de 1.3 por ciento real y fueron afectadas por la desaceleración de la actividad económica en los Estados Unidos de América, en particular de su producción industrial.

Empleo

El desempeño de la actividad productiva se vio acompañado de la generación continua de empleos formales, si bien a un ritmo menor que el registrado en 2012. Así, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social **-IMSS-**[1/] creció en 463 mil 18 personas, lo que implicó alcanzar un nivel histórico de 16 millones 525 mil 61 trabajadores. Esto equivale a un aumento anual del empleo de 2.9 por ciento, superior al ritmo de crecimiento de la economía. Por tipo de afiliación, 402 mil 753 empleos correspondieron a los de carácter permanente y 60 mil 265 a eventuales.

La creación de puestos de trabajo se generalizó en todos los sectores productivos: la industria y los servicios -incluyendo el comercio- presentaron incrementos de 183 mil 164 y 271 mil 975 empleos, en cada caso; en tanto que la actividad agropecuaria avanzó con 7 mil 879 plazas.

La evolución favorable del empleo formal se reflejó en una disminución de los niveles de desocupación. El promedio de la **tasa de desocupación nacional** fue de 4.92 por ciento de la Población Económicamente Activa **-PEA-**, inferior al promedio de 4.96 por ciento observado en 2012. En diciembre de 2013 esta tasa fue de 4.25 por ciento, la menor para un cierre de año desde 2007. Esta reducción en la tasa de desocupación se dio en un contexto en que se ha mantenido una elevada participación en el mercado laboral: la tasa neta de participación económica promedió 59.2 por ciento, igual a la registrada un año antes.

1/ Incluye a los trabajadores eventuales del campo.

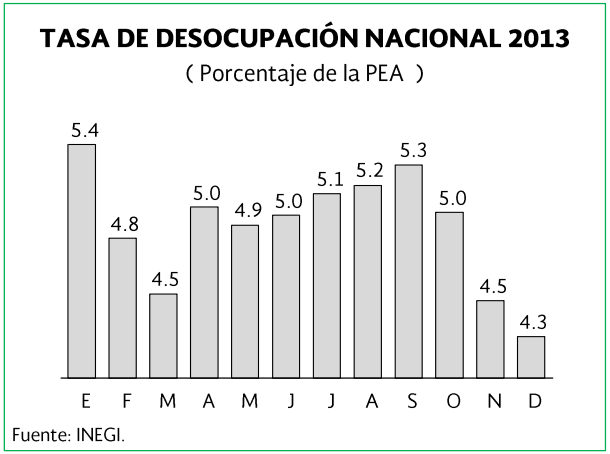

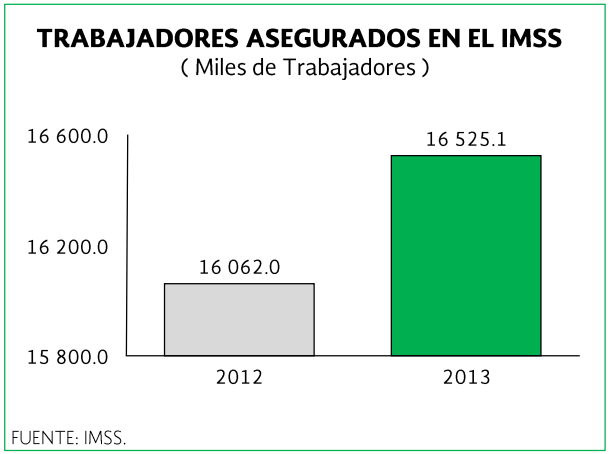

Salarios

El salario promedio de cotización al IMSS registró un alza de 0.1 por ciento en términos reales con respecto al ejercicio previo. Los salarios contractuales en las empresas de jurisdicción federal -excluyendo bonos de productividad- mostraron un aumento nominal de 4.3 por ciento, cifra superior a la inflación promedio de 3.8 por ciento.

Por sector de actividad económica, las percepciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una expansión de 0.1 por ciento: los salarios, los sueldos y las prestaciones sociales se incrementaron 0.1, 0.6 y 0.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo crecieron 2.6 y 0.5 por ciento, en cada caso; en tanto que, las percepciones reales en la industria de la construcción disminuyeron 0.4 por ciento.

Precios

A diciembre de 2013, la inflación general anual medida por el **índice nacional de precios al consumidor -INPC-** se ubicó en 3.97 por ciento, mayor en 0.40 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo mes del ejercicio previo, pero dentro del intervalo de variabilidad establecido por BANXICO. Entre enero y abril del año que se reporta, la inflación general anual presentó una trayectoria ascendente debido, principalmente, a choques de oferta transitorios en algunos productos agropecuarios. Para el cierre del año el aumento se atribuye, en buena medida, a la revisión al alza en las tarifas del transporte público en el Distrito Federal.

La inflación subyacente anual, que refleja mejor los determinantes domésticos que afectan a la inflación, se ubicó en 2.78 por ciento, esto es, 0.12 puntos porcentuales por debajo de la observada en diciembre de 2012. Su comportamiento estuvo influido, particularmente, por el menor crecimiento del subíndice de las mercancías, el cual se ubicó en 1.89 por ciento, nivel por abajo del reportado un año antes en 3.11 puntos porcentuales. En lo referente al subíndice de los servicios, se observó un aumento de 3.54 por ciento, lo que implicó rebasar el registrado al cierre del ejercicio precedente en 2.39 puntos porcentuales.

Por su parte, la inflación no subyacente registró una tasa anual de 7.84 por ciento, mayor en 2.10 puntos porcentuales a la de 2012. Ello obedeció, principalmente, al alza en los precios de algunas frutas y verduras y al incremento reportado en las tarifas autorizadas por el Gobierno. En este contexto, el componente de los energéticos y tarifas se elevó 4.81 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año previo, al presentar una inflación de 8.65 por ciento.

La variación del índice nacional de precios al productor de mercancías y servicios finales, excluyendo el petróleo, fue de 1.71 por ciento, es decir, 0.17 puntos porcentuales por arriba de la variación registrada en diciembre de 2012.

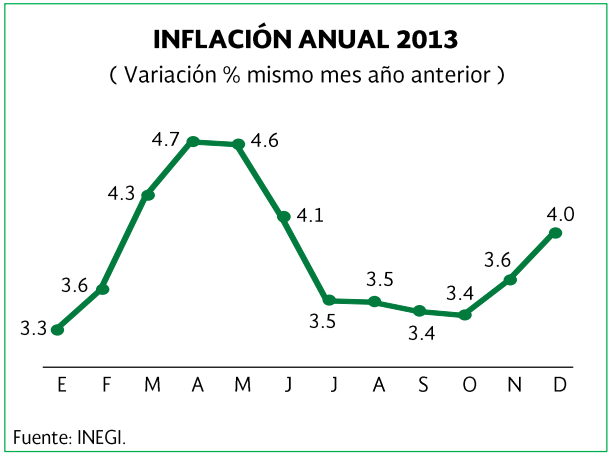

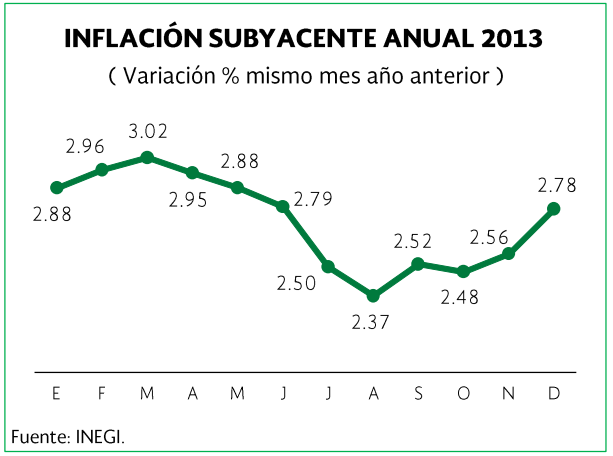

POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y FINANCIERA

Ante la debilidad del crecimiento económico mundial y las expectativas de inflación ancladas dentro del objetivo de BANXICO, la Junta de Gobierno redujo en tres ocasiones la tasa de interés de referencia, 50 puntos base –pb- en marzo, 25 pb en junio y 25 pb en octubre. De esta forma, redujo la tasa de 4.5 a 3.5 por ciento durante 2013. El grado de holgura en el mercado laboral y en la economía, las nulas presiones inflacionarias por el lado de la demanda, además de un traspaso reducido de la variación del tipo de cambio a la inflación, justificó esta decisión.

En materia cambiaria, la Comisión de Cambios decidió suspender el 9 de abril las subastas diarias de venta de dólares de BANXICO a precio mínimo, debido a una menor volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales.

Por otra parte, en noviembre se renovó la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional **-FMI-** que otorga a México el acceso amplio e inmediato a un monto de alrededor de 73.0 mil millones de dólares en caso de que así lo requiera. En su comunicado, el FMI destaca la fortaleza de la economía mexicana ante la incertidumbre global, así como el compromiso de las autoridades con la estabilidad macroeconómica, el mantenimiento de una política monetaria responsable y el continuo fortalecimiento del marco fiscal, a través de la Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Componentes de la Base Monetaria

Al cierre de 2013, la **base monetaria** constituida por la suma de billetes y monedas en circulación más los depósitos de las instituciones bancarias en el Instituto Central, registró un saldo anual de 917.9 miles de millones de pesos, monto superior en 8.5 por ciento al de 2012.

A su interior, los **activos internacionales netos** ascendieron a 2 billones 358.2 miles de millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 191.8 miles de millones de pesos. Dicho saldo expresado en dólares fue de 180.2 miles de millones, superior en 13.1 miles de millones de dólares al del año anterior. Esta varia-

ción se explica por la compra de 17.3 miles de millones de dólares a PEMEX, la cual fue parcialmente contrarrestada con la venta de 0.4 miles de millones al Gobierno Federal y con otros flujos negativos del orden de 3.7 miles de millones de dólares.

Por su parte, el **crédito interno neto** -diferencia entre el saldo de la base monetaria y los activos internacionales netos- registró un saldo negativo de 1 billón 440.3 miles de millones de pesos, lo que significó un flujo negativo de 120.0 miles de millones de pesos con relación a diciembre de 2012.

La **reserva internacional neta**, que refleja la diferencia entre la reserva internacional bruta y los pasivos a menos de seis meses, se elevó 13.0 mil millones de dólares, por lo que al finalizar el año se ubicó en 176.5 miles de millones de dólares.

COMPONENTES DE LA BASE MONETARIA

(Miles de Millones)

CONCEPTO 1/	2012	2013	Variación por ciento anual
Base Monetaria (Pesos)	846.0	917.9	8.5
Activos Internacionales Netos (Pesos) 2/	2 166.4	2 358.2	8.9
Activos Internacionales Netos (Dólares)	167.1	180.2	7.9
Crédito Interno Neto (Pesos)	-1 320.3	-1 440.3	9.2
Reserva Internacional Neta (Dólares) 3/	163.5	176.5	8.0

1/ Cifras al 31 de diciembre.
2/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva internacional bruta más los créditos a bancos centrales a más de seis meses, a los que se restan los adeudos con el FMI y con bancos centrales a menos de seis meses.
3/ Se refiere a la diferencia entre la reserva internacional bruta y los pasivos a menos de seis meses.
FUENTE: Banco de México.

Ahorro Financiero y Financiamiento de la Banca Comercial[2/]

El **ahorro financiero interno**[3/] a diciembre de 2013 ascendió a 10.1 billones de pesos y presentó un crecimiento real anual de 7.8 por ciento. En términos del producto[4/], este agregado pasó de 55.9 por ciento en 2012 a 60.6 en 2013, esto es 4.7 puntos porcentuales más en el último año, lo que reflejó una mayor profundización del sistema financiero en la economía del país.

2/ Para efectos del cálculo de las variaciones anuales reales presentadas en este apartado, se utilizó como deflactor la razón resultante de dividir el INPC de diciembre de 2013 entre el de diciembre de 2012.

COMPONENTES DEL AHORRO FINANCIERO

(Porcentaje del PIB)

Concepto	2012	2013	Variación
Ahorro financiero total	55.9	60.6	4.7
Captación bancaria	19.5	22.6	3.1
Sistema de ahorro para el retiro	10.0	10.0	0.0
Sociedades de inversión	7.3	7.4	0.1
Aseguradoras y Fondos de pensiones	2.6	2.5	-0.1
Intermediarios no bancarios	6.0	7.0	1.0
Inversionistas, empresas y particulares	10.5	11.2	0.7

Fuente: SHCP con datos de la CNBV.

La captación bancaria, principal componente del ahorro financiero interno, reportó un aumento anual real de 15.1 por ciento. Su proporción en el producto fue de 22.6 por ciento, lo que significó un aumento anual de 3.1 puntos porcentuales. El Sistema de Ahorro para el Retiro **-SAR-**, el segundo componente más importante por el monto de los recursos que administra, registró una reducción real anual de 0.8 por ciento y alcanzó una participación con respecto al producto de 10.0 por ciento.[5]

Las sociedades de inversión crecieron a una tasa real anual de 1.0 por ciento, y al cierre de 2013 el monto de los recursos de este sector alcanzó 7.4 por ciento del producto, lo que implicó un avance de 0.1 puntos porcentuales en los últimos doce meses. Por su parte, el ahorro proveniente de las aseguradoras y fondos de pensiones mostró una reducción real anual de 5.7 por ciento y representó 2.5 por ciento del producto.

El ahorro captado por los intermediarios no bancarios creció en términos reales 16.0 por ciento, con lo que se ubicó en 7.0 por ciento del producto, frente a 6.0 por ciento de 2012. Por su parte, el monto de los recursos provenientes de inversionistas, empresas y particulares se elevó a una tasa anual real de 5.9 por ciento y alcanzó 11.2 por ciento del producto.

A diciembre de 2013 el saldo del financiamiento total de la banca comercial al sector privado ascendió a 2.5 billones de pesos, cifra superior en 6.1 por ciento real a la del año precedente. La cartera empresarial aumentó 4.5 por ciento en términos reales, el portafolio de consumo 7.3 y el de vivienda lo hizo en 8.9 por ciento en términos reales.

El índice de capitalización **-ICAP-** de la banca comercial se ubicó en 15.5 por ciento en el último mes del período, es decir, 5.0 puntos porcentuales por encima del 10.5 por ciento que establecen las nuevas reglas de capital de Basilea III.

3/ Definido como el saldo de los activos financieros en manos de personas físicas y morales -tanto residentes como extranjeros- que son intermediados a través de entidades financieras reguladas en México, y que sirve para otorgar financiamiento a los sectores privado, público o externo.

4/ Las cifras utilizadas para el producto interno bruto corresponden a los datos del cuarto trimestre de 2012 y 2013, base 2008, proporcionados por el INEGI.

5/ Sólo incluye la cartera de valores de deuda de las Siefores, compuesta por valores gubernamentales, bancarios, privados y extranjeros.

Desarrollo ordenado del sistema financiero

Con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero nacional y atemperar los efectos de un contexto internacional adverso, así como para impulsar el papel del sector como promotor del desarrollo económico, durante el ejercicio se realizaron diversas acciones, entre las que se distinguen el avance en la adopción de estándares y mejores prácticas internacionales en la materia, dentro de un marco de mayor coordinación con las autoridades competentes. Destacan las reformas del marco jurídico y normativo que lo sustenta.

ACCIONES Y RESULTADOS

Desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas internacionales en materia financiera

- Se dio seguimiento a la discusión de las diversas reformas regulatorias que impulsa a nivel internacional el Consejo de Estabilidad Financiera **-FSB-**, por sus siglas en inglés-, con el objetivo de fijar un posicionamiento y así influir en el proceso de diseño, previo a la aprobación de las mismas. En enero de 2013, tras un proceso de reformas a los estatutos legales y lineamientos de operación enfocados a fortalecer la capacidad, recursos y gobernabilidad del FSB, México formalizó su membresía a la nueva estructura legal.
- Se implementó, desde el 1 de enero, el marco regulatorio de Basilea III sobre requerimientos adicionales de capital para los bancos. Así, las instituciones bancarias en México son más resistentes ante los efectos adversos de una crisis, protegiendo con ello los recursos de los cuentahabientes.

Coordinación entre las autoridades financieras nacionales

- Se fortaleció la coordinación entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, BANXICO y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asegurando así que la implementación de las disposiciones de regulación y supervisión sea consistente y oportunas, para fortalecer la supervisión del sistema financiero mexicano y promover su estabilidad, así como establecer y perfeccionar las normas prudenciales y los mecanismos para evitar desequilibrios.

Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero -CESF-

- Sesionó en cuatro ocasiones durante 2013, en las que revisó la evolución del entorno económico internacional y nacional, junto con sus posibles implicaciones sobre el sistema financiero mexicano. Los escenarios experimentados durante el año llevaron al CESF a considerar que, a pesar de la volatilidad financiera internacional, los sólidos fundamentos de la economía mexicana permitieron que los mercados financieros nacionales se ajustaran de manera ordenada.
- Se subrayó la importancia de continuar fortaleciendo el marco macroeconómico nacional, y la capacidad de las autoridades para regular y supervisar al sistema financiero doméstico con el propósito de reforzar su capacidad para enfrentar la volatilidad proveniente del exterior.

Reforma Financiera

A efecto de impulsar un mayor flujo de financiamiento al sector privado a un menor costo, en noviembre de 2013 el Poder Legislativo Federal aprobó la Reforma Financiera, la cual modifica 34 ordenamientos jurídicos con la finalidad de fortalecer el sistema financiero mexicano. Sus principales metas son:

- Incrementar la competencia en el sistema financiero para ampliar su cobertura y ofrecer más crédito y más barato.
- Establecer un nuevo mandato para la banca de desarrollo, con el fin de otorgar más crédito a través del sistema de fomento.
- Incentivar el crédito de parte de las entidades financieras privadas.
- Mantener la solidez del sistema financiero.

Sistema de Ahorro para el Retiro, Pensión Universal y Seguro de Desempleo

Las Administradoras de Fondos para el Retiro **–AFORES–** manejaron directamente 68.5 por ciento del total de recursos del SAR mediante 44.6 millones de cuentas individuales correspondientes a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, ahorro voluntario de los trabajadores, fondos de previsión social, así como al capital de las AFORES; a la Subcuenta de Vivienda le correspondió 25.8 por ciento de los recursos, y al Bono de Pensión del ISSSTE el restante 4.8 por ciento.

Los activos netos de las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro **–SIEFORES–** ascendieron al final de 2013 a 2 billones 50 mil 847 millones de pesos, cifra superior en 3.6 por ciento real a la del año anterior. Por su parte, la creciente diversificación de la cartera de las SIEFORES ha propiciado la generación de rendimientos más competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, observando que el rendimiento histórico del Sistema fue de 12.65 por ciento nominal anual promedio y 6.21 por ciento real, durante los 16 años de operación del SAR. A diciembre de 2013 el indicador de rendimiento neto **–IRN–**, rendimiento menos comisiones a 55 meses del sistema, fue de 9.39 por ciento.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro **–CONSAR–** implementó diversas medidas para estimular la competencia entre las AFORES y generar los mejores rendimientos para el ahorro de los trabajadores, así como instrumentos que faciliten el seguimiento y medición, tales como el IRN, la calculadora de ahorro voluntario, y el estado de cuenta con información más precisa, el cual incluye una tabla con el desempeño en rendimientos de todas las administradoras. Para complementar dichas medidas, se construyó el Comparativo de AFORE en Servicios **–CAS–**, que permitirá generar una mayor competencia y elevar la calidad en los servicios al comparar la operación de las administradoras en cuanto a los trámites que deben brindar a los trabajadores.

ACCIONES PARA FORTALECER EL AHORRO PARA EL RETIRO, LA PENSIÓN UNIVERSAL Y EL SEGURO DE DESEMPLEO

Régimen de Inversión de las AFORES

Las medidas se orientaron a otorgar mayor flexibilidad a las inversiones y obtener altos rendimientos para los recursos de los trabajadores, bajo esquemas con la mayor seguridad posible:

- Se emitieron las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORES, destacando ajustes a la definición de “Países Elegibles para Inversiones”, y ajustes técnicos a la medida global de control de riesgos.

Mercado de rentas vitalicias

Se realizaron cambios para pensiones de contribución definida y de beneficio definido que operan a partir del primer bimestre de 2014 con los siguientes propósitos:

- Liberar las tasas de interés de descuento aplicables a las pensiones de beneficio definido.
- Incorporar un beneficio adicional único para incentivar al trabajador a elegir la opción con la tasa de descuento más alta.
- Establecer un mecanismo para descalificar propuestas con comportamientos anticompetitivos por parte de las aseguradoras.

Pensión Universal y Seguro de Desempleo

El Poder Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, la cual propone elevar a rango constitucional el derecho a una Pensión Universal y a un seguro de desempleo, con el objetivo de garantizar a los mexicanos una red mínima de protección ante la vejez -Artículo 4°- y el desempleo -Artículo 123:

- Ley de Pensión Universal, que establece que todo mexicano mayor a 65 años de edad gozará de éste beneficio.
- Incorporación a la Ley del Seguro Social el derecho a contar con un Seguro de Desempleo, otorgando una protección a los desempleados que les permita mitigar el impacto negativo en su bienestar y el de sus familias, por la pérdida de ingresos laborales.

ACCIONES PARA FORTALECER EL AHORRO PARA EL RETIRO, LA PENSIÓN UNIVERSAL Y EL SEGURO DE DESEMPLEO

- Reformas a la Ley del SAR:
  - Se incorpora un nuevo esquema de comisiones que inducirá a las AFORES a privilegiar un mayor rendimiento y un mejor servicio para los trabajadores.
  - Se refuerza el proceso de traspaso de cuentas individuales para propiciar una mayor competencia en el sistema.
  - Se fortalece el gobierno corporativo de las AFORES, estableciendo las responsabilidades y funciones que deben tener sus órganos de gobierno, y nuevos mecanismos de control y supervisión por parte de la CONSAR.

Banca de desarrollo

Al cierre del ejercicio, el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado a través de la banca de desarrollo y fondos de fomento fue superior en 14.1 por ciento real al observado el año anterior, al ubicarse en 1 billón 2 mil 548.0 millones de pesos, cumpliendo con ello la meta presidencial establecida. La banca de desarrollo y fondos de fomento otorgaron financiamiento al sector privado por 708 mil 966.0 millones de pesos, garantías por 393 mil 652.0 millones y capital de riesgo por 230.0 millones de pesos. El crédito directo e impulsado se distribuyó de la siguiente manera:

- 34.1 por ciento al sector empresarial mediante crédito y garantías ofrecidas por NAFIN y BANCOMEXT, dando atención a más de 1 millón 779 mil micro, pequeñas y medianas empresas **–MIPYMES–**.
- 30.5 al sector de infraestructura, que incluye los recursos otorgados por Banobras en apoyo de 539 municipios, de los cuales 98 se clasifican con alto y muy alto grado de marginación.
- 22.5 al sector vivienda.
- 10.8 al sector rural para atender a más de 1 millón 669 mil productores y empresas rurales.
- 2.1 por ciento se destinó a la atención de otros sectores.

Es importante destacar que la perseverancia en las sanas prácticas prudenciales, permitió que la Banca de Desarrollo en su conjunto mantuviera un índice de capitalización similar al de la Banca Comercial, los cuales se ubicaron en 14.2 y 15.5 por ciento, respectivamente. A su vez, el índice de morosidad de la cartera al sector privado ascendió a 5.6 por ciento, mayor en 0.5 puntos porcentuales al registrado a diciembre de 2012; en tanto que, el nivel de cobertura sobre riesgos crediticios se ubicó en 130.7 por ciento, lo que muestra su solidez para enfrentar riesgos de dicha naturaleza.

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

Tipo de Cambio

Durante los primeros cuatro meses de 2013 el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una apreciación, impulsada por los sólidos fundamentos y las perspectivas favorables de la economía mexicana en el mediano plazo. Sin embargo, a partir de mayo la volatilidad financiera a nivel mundial se incrementó por la especulación sobre la reducción en el ritmo de compras de activos financieros por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y la discusión sobre el techo de deuda en el Congreso de este país, lo que afectó particularmente a los mercados emergentes. Esta situación provocó que el peso mostrara una tendencia hacia la depreciación durante el resto del año. Sin embargo, México fue uno de los países emergentes cuyo tipo de cambio resultó menos afectado por la volatilidad financiera internacional, debido a sus fortalezas internas y a la confianza que tiene por parte de los inversionistas.

Así, al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio interbancario a 48 horas se ubicó en 13.09 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación nominal de 1.7 por ciento con respecto al cierre de 2012 -12.87 pesos por dólar-. No obstante, la cotización promedio del año muestra una apreciación nominal de 3.0 por ciento con relación a la observada durante el año anterior.

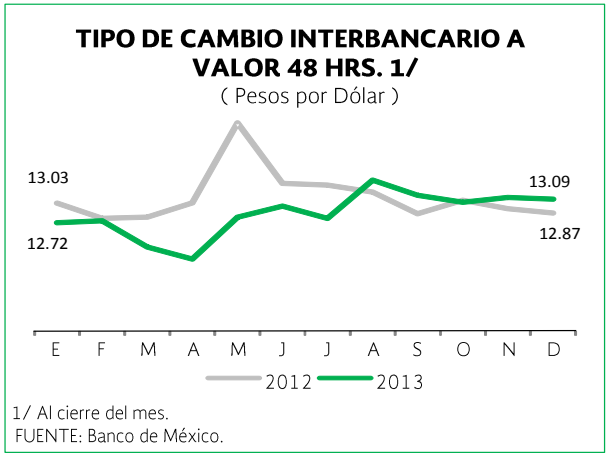

1/ Al cierre del mes.
FUENTE: Banco de México.

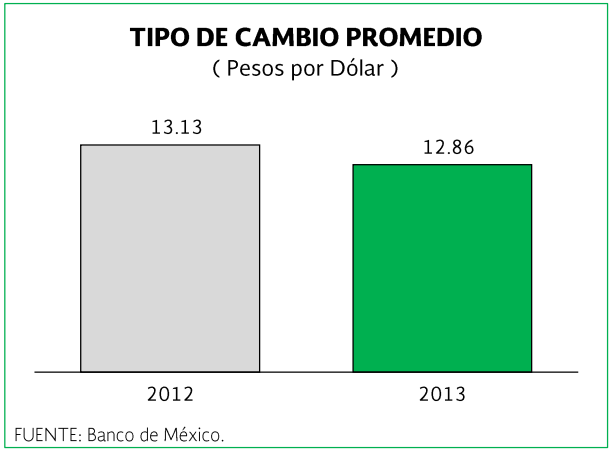

FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

Como se mencionó, en 2013 los mercados financieros internacionales atravesaron por episodios de elevada volatilidad. Sin embargo, la tasa de interés de los CETES a 28 días registró un promedio inferior al observado en 2012.

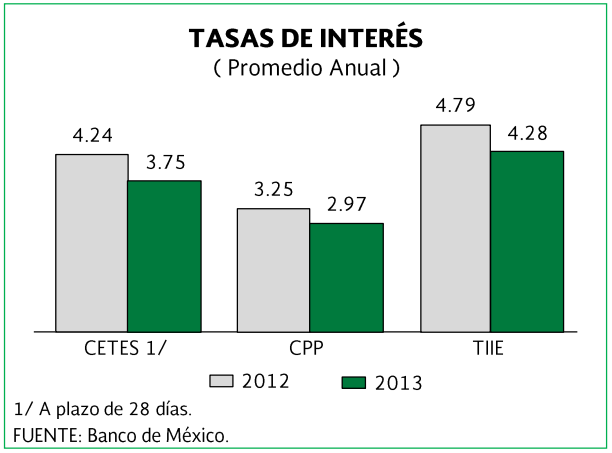

1/ A plazo de 28 días.
FUENTE: Banco de México.

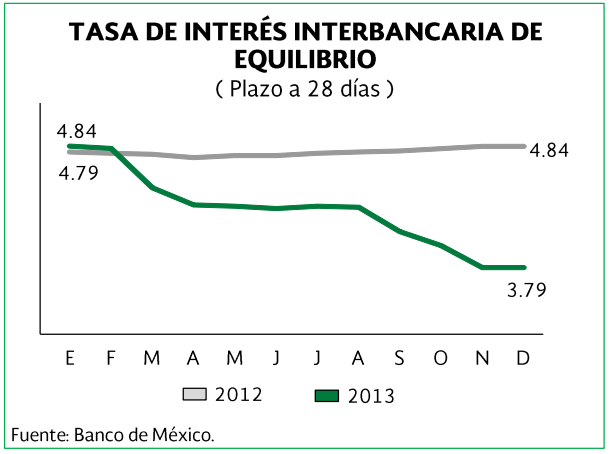

Fuente: Banco de México.

La tasa de CETES a 28 días al inicio de 2013 se situó en 4.04 por ciento, al cirrre del ejercicio se ubicó en 3.18 por ciento y en promedio para el año fue en 3.75 por ciento. Su nivel mínimo se alcanzó en la última semana de diciembre al ubicarse en 3.18 por ciento y el máximo en la tercera semana de enero, a un nivel de 4.26 por ciento. A 91 días, el promedio de la tasa disminuyó 56 puntos base en comparación con el ejercicio anterior, situándose en 3.81 por ciento. La tasa a 182 días también mostró un comportamiento a la baja, al situarse en un promedio de 3.90 por ciento, nivel inferior a la del ejercicio precedente de 4.51 por ciento. A plazo de 364 días el promedio fue de 3.98 por ciento, 64 puntos base menor al promedio del año previo.

Por su parte, la TIIE mostró la misma tendencia al disminuir 51 puntos base en promedio durante el año, 4.28 por ciento que se compara con 4.79 por ciento del año anterior.

SECTOR EXTERNO

El entorno externo resultó menos favorable que el observado un año antes. Los principales factores que influyeron en ello fueron: la desaceleración de la actividad productiva en los Estados Unidos de América, un menor ritmo en la recuperación a nivel mundial como resultado de un desempeño mixto en las economías avanzadas, un crecimiento por abajo del esperado en las principales economías emergentes y una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Cuenta Corriente[6]/

La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 22 mil 332.6 millones de dólares. En términos del producto, dicho déficit representó 1.8 por ciento y fue financiado en su totalidad con recursos de largo plazo en forma de IED.

Las **exportaciones** de mercancías ascendieron a 380 mil 188.6 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 2.6 por ciento, que se compara con 6.1 por ciento registrado en 2012. A su interior, las ventas de productos petroleros disminuyeron 6.3 por ciento, en tanto que las no petroleras aumentaron 4.0 por ciento. Dentro de estas últimas, las exportaciones de manufacturas y agropecuarias se incrementaron 4.2 y 3.8 por ciento, respectivamente; mientras que las extractivas cayeron 3.9 por ciento.

Por su parte, las **importaciones** de mercancías generales se ubicaron en 381 mil 210.2 millones de dólares, cifra que implicó una expansión anual de 2.8 por ciento. Por tipo de bien, las compras al exterior de bienes de consumo, intermedios y capital registraron aumentos anuales de 5.6, 2.5 y 1.3 por ciento, en igual orden.

De esta forma, la **balanza de mercancías generales** registró un déficit de 1 mil 21.6 millones de dólares, superior en 975.8 millones de dólares al de un año antes. A su vez, la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte tuvo un superávit de 285.9 millones de dólares.

En 2013, las **balanzas de servicios y de renta** registraron déficit de 12 mil 226.9 y 31 mil 184.0 millones de dólares, en cada caso. En contraste, la balanza de transferencias netas presentó un superávit de 21 mil 814.1 millones de dólares, monto inferior en 744.8 millones de dólares al del ejercicio precedente.

Cuenta Financiera[7]/

En el año, los sólidos fundamentos macroeconómicos del país constituyeron un factor determinante que motivó el ingreso continuo de recursos por concepto de IED en un contexto financiero mundial caracterizado por la incertidumbre y la volatilidad. Con ello, el déficit de la cuenta corriente fue financiado holgadamente por IED.

6/ Acorde con los criterios de clasificación y registro de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.
7/ Acorde con los criterios de clasificación y registro de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

La **cuenta financiera** de la balanza de pagos acumuló un superávit de 58 mil 782.4 millones de dólares, mayor en 15.2 por ciento al registrado en 2012. A su interior, la inversión directa neta registró una entrada de 25 mil 220.6 millones de dólares, que contrasta con la salida neta de 5 mil 246.7 millones de dólares del año previo. Este flujo se integró por la captación de 35 mil 188.4 millones de dólares de IED, la mayor captación por este concepto en la historia, y por una inversión directa en el exterior de los residentes en México de 9 mil 967.8 millones de dólares. De esta manera, la IED fue equivalente a 1.6 veces el déficit en la cuenta corriente.

La inversión extranjera de cartera registró una entrada neta de 48 mil 266.0 millones de dólares, cifra inferior en 33.8 por ciento a la del período precedente. Por otro lado, las otras inversiones tuvieron una salida neta de 14 mil 704.2 millones de dólares, nivel inferior en 11.4 por ciento al reportado en el ejercicio anterior.

En resumen, el resultado del déficit en la cuenta corriente -22 mil 332.6 millones de dólares-, el superávit de la cuenta financiera -58 mil 782.4 millones de dólares-, el flujo negativo por concepto de errores y omisiones -18 mil 661.0 millones de dólares- y el ajuste por valoración -4 mil 638.6 millones de dólares- arrojaron un aumento de las reservas internacionales brutas de 13 mil 150.2 millones de dólares. Así, al cierre de 2013, estas reservas ascendieron a 180 mil 200.2 millones de dólares.

DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

(Miles de Millones de Dólares)

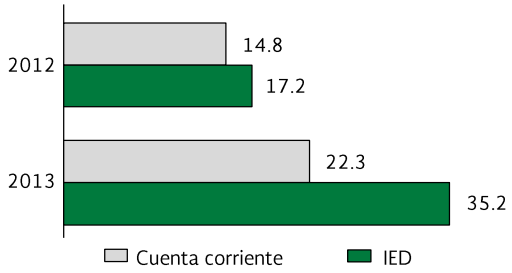

FUENTE: Banco de México.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL

(Millones de Dólares)

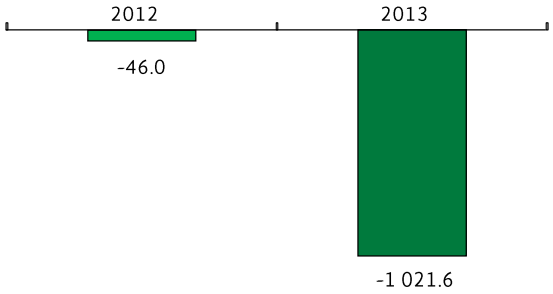

Fuente: Boletín de Prensa de BANXICO del 25 de Febrero de 2014.